ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012-2026

OBJETO:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR"

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPIO DE LA PAZ
DEPARTAMENTO DEL CESAR
COLOMBIA
AGOSTO-2026

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que " La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de acuerdo con las necesidades de: **DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR".**

Este estudio se basa en información obtenida del banco de la República, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de la Superintendencia de Sociedad, Cámara de comercio, Sistema Electrónico de Contratación Pública, entre otras fuentes.

El alcance del estudio del sector permite el análisis de las siguientes fases:

1). Aspectos generales.
2). Estudio de la demanda.
3). Estudio de la oferta.
4). Análisis del Riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

Los sectores económicos en Colombia se dividen en tres: el sector primario o agrícola, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de prestación de servicios. Esta división es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás..
Sector primario

El sector primario, o agrícola, comprende a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario están la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados. La agricultura puede variar, dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica. En Colombia, por ejemplo, la agricultura se desarrolla más fuertemente en ciertos departamentos, como el Valle del Cauca, cuna de la mayor producción de caña de azúcar de todo el país.

Sector secundario

En este sector se ubican las actividades relacionadas con la industria. El sector industrial, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos. El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: el sector industrial extractivo y el de transformación. El primero se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario, a pesar de tratarse de procesos en los que en un primer momento no se transforma el producto. El segundo, abarca actividades como fabricación de electrodomésticos, embotellado de gaseosas y refrescos, fabricación y ensamblaje de vehículos, construcción, artesanía, obtención de energía, entre otros.

Sector terciario

El sector terciario agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios, ya sea a la comunidad, a las empresas o a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional, en lo que se conoce como comercio exterior.

A pesar de no producir mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales, como servicios públicos, salud, educación, entre otros

Servicios del sector terciario en Colombia

- Salud
- Comercio
- Transporte
- Comunicaciones

En concordancia con lo anterior el presente proceso de contratación cuyo objeto es: **DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR"** , se encuentra en el sector terciario de la economía el cual precisa que se incluyen todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc., este sector no se considera productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

1.2 CODIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Tabla 1. CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC

CODIGO UNSPSC	*BIEN SERVICIO*
7012200	*Salud Animal*
85121600	*servicios médicos de doctores especialistas*
85121800	*Servicios médicos de veterinaria*
85121810	*Servicios de cirugía veterinaria*

1.3 ÍNDICADORES DEL SECTOR

1.3.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

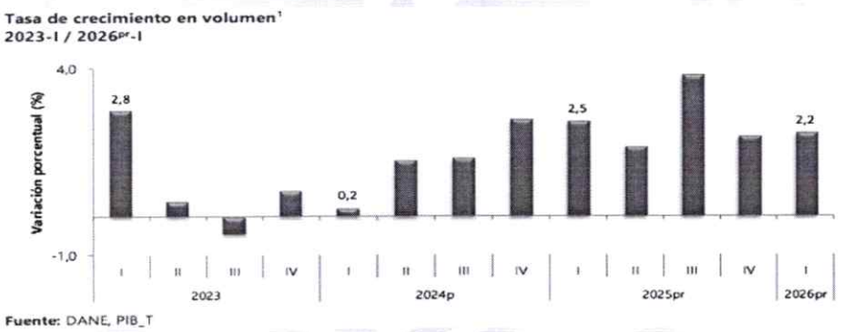
En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
-

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto



Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Tabla 2. Variación Aporte Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

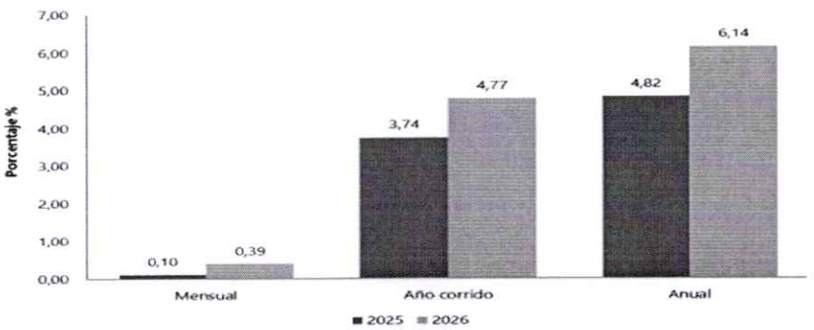
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfica 2. Variaciones índices de Precios al Consumidor (IPC)
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Sector Comercio

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

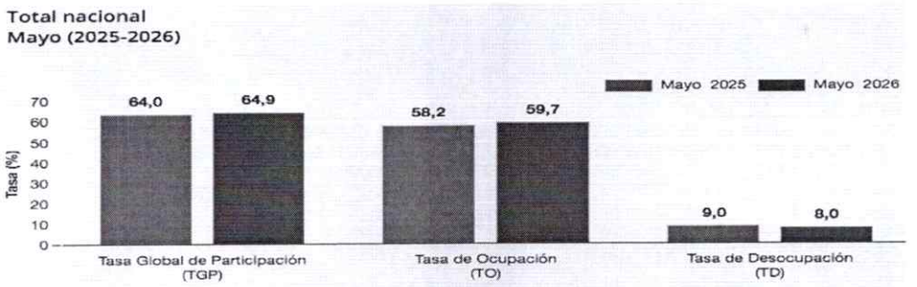
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Empleos que genera

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

1.5 ASPECTOS LEGALES

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

- Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

Y dando cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal:
1.1. Principio de transparencia.
1.2. Principio de economía.
1.3. Principio de selección objetiva.
1.4. Principio de buena fe.
1.5. Principio de publicidad.
1.6. Principio de igualdad.
1.7. Libre concurrencia.
1.8. Principio de planeación.
1.9. Omisión al deber de planeación.
1.10. Principio de previsibilidad

1.6 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector salud en Colombia está conformado por un conjunto de actores institucionales, gremiales, aseguradores, prestadores, industria y talento humano, que interactúan dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para efectos del presente proceso contractual, se identifican los siguientes gremios y asociaciones representativas:

Ministerio de Salud y Protección Social
Superintendencia Nacional de Salud

1.7 ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR COLOMBIA

En la siguiente tabla, se presentan los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal:

Tabla 4. Verificación Aplicación Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO (Chile, México y Perú)	Sí (Chile y Perú)	No	-	No
CANADÁ	No	-	-	No
CHILE	Sí	No	-	No
COREA	No	-	-	No
COSTA RICA	Sí	No	-	No
ESTADOS AELC (Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia)	Sí	No	-	No
ESTADOS UNIDOS (Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto	No	-	-	No

MÉXICO	No	-	-	No
TRIÁNGULO DEL NORTE (Salvador, Guatemala y	Sí (Guatemala)	No	No	No
UNIÓN EUROPEA (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal,	Sí (Reino Unido e Irlanda del Norte)	No	-	No
Israel	No	-	-	No
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN = Bolivia, Ecuador y Perú) – Decisión 439 de 1998	Sí	Sí	No	Sí

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Municipio aplica tratados internacionales; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

1.8. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ANÁLISIS PROCESOS SIMILARES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se realizó una revisión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos adelantados por la Alcaldía del municipio, referente al objeto que el Municipio pretende contratar, para revisar modalidad, pago, plazo y demás información relevante, sin embargo, no se encontraron procesos similares.

2.2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales.

Tabla 5. Procesos de Contratación Similares de la Entidad

Entidad	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CAIRO
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	MC028-2026
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS MENORES DE USO VETERINARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS Y ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA
Valor del contrato	$ 7,554,000
Forma de Pago	Un único pago
Plazo de Ejecución	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el recurso disponible.
Contratista	

Entidad	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	UDR6-086-2026
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE CONCENTRADOS, DESPARASITANTES Y ANTIPARASITARIOS PECUARIOS COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE SU PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
Valor del contrato	$ 8.057.280
Forma de Pago	Un único pago
Plazo de Ejecución	8 días
Contratista	ROBINSON ALBERTO CARMONA GARCÉS

Entidad	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUICÁN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	PC-MGS-MC-038-2026
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS A MONTO AGOTABLE PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL PARA ANIMALES CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA AÑO 2026
Valor del contrato	$ 12.000.000
Forma de Pago	Un único pago

Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto oficial
Contratista	ECO AGRO INGENIERIA S.A.

Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Subasta Inversa
No. Del Proceso	SA-002-2026
Objeto del Contrato	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO, MONTO AGOTABLE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL ENCAMINADOS AL CUMPLIMIETO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA PEÑA CUNDINAMARCA EN EL AREA AGROPECUARIA
Valor del contrato	$ 140.000.000
Forma de Pago	Actas Parciales
Plazo de Ejecución	8 meses
Contratista	EXPRESS PETS LA VACA LTDA

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Existen a nivel nacional personas jurídicas y naturales, legalmente constituidas que brindan el servicio requerido por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación. El tamaño empresarial de la gran mayoría corresponde a pequeñas y medianas empresas PYMES, ubicadas en todo el territorio nacional, es decir que la oferta es amplia, por lo cual se espera que se tenga pluralidad de oferentes para el presente proceso de contratación.

3.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

La entidad evidenció que existe pluralidad de empresas que a nivel nacional cuya actividad principal está enfocada en los servicios requeridos en el proceso de contratación. En este sentido el análisis financiero y organizacional se realizó con empresas que provienen de la base de datos de la Superintendencia Financiera de Colombia a corte de diciembre de 2024.

ii. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional – se analizan resultados a 73 empresas Seleccionadas para el estudio. CIUU 4645 Comercio al Por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos, y de tocador- CIIU 7500 Actividades Veterinarias,

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información y se establecen rangos en las tablas resumen para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

3.2 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad financiera con la descripción:

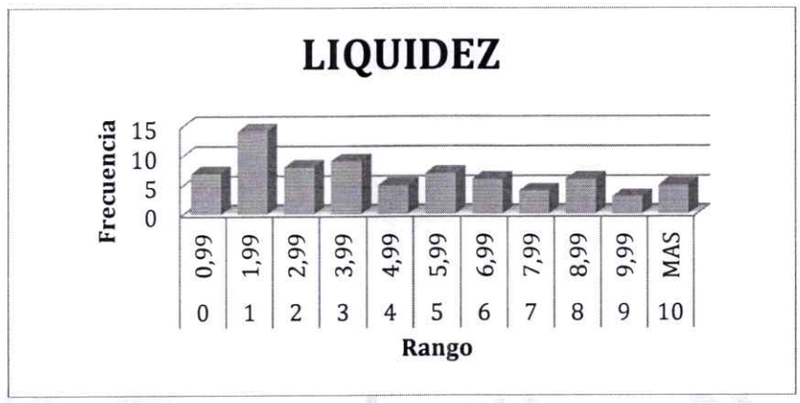
- **INDICE DE LIQUIDEZ**

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

Tabla 6. Análisis de la muestra de liquidez (activo corriente/pasivo corriente)

LIQUIDEZ			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,99	7	9%
1	1,99	14	19%
2	2,99	8	11%
3	3,99	9	12%
4	4,99	5	7%
5	5,99	7	9%
6	6,99	6	8%
7	7,99	4	5%
8	8,99	6	8%
9	9,99	3	4%
10	MAS	5	7%
TOTAL		74	100%

Histograma



De acuerdo con los resultados de la muestra se observa que el 19% de las empresas se concentran en el rango entre 1-1,99,de donde se tiene 1 como punto mínimo y máximo de 1,99. De este rango se obtiene una media aritmética de1,60 y una desviación de 0,20.

Teniendo en cuenta estos resultados, la entidad determina que el índice de Liquidez prudente debe ser mayor o igual a 1,50 para el actual proceso.

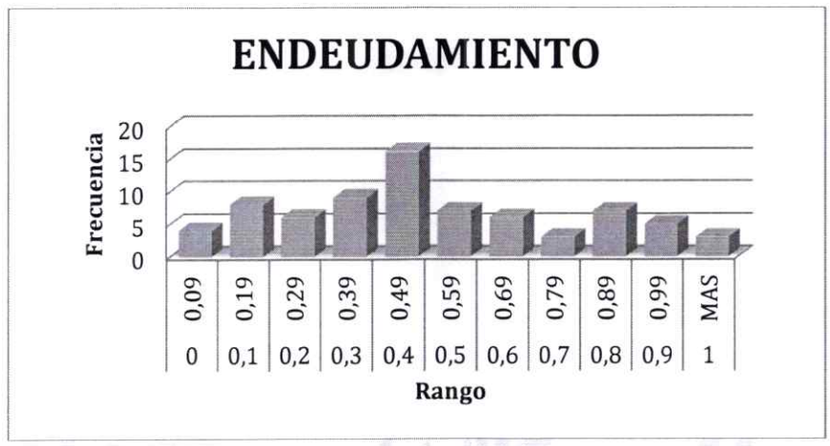
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Tabla 7. Análisis de la muestra de Endeudamiento (Pasivo total/ Activo Total)

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,09	4	5%
0,1	0,19	8	11%
0,2	0,29	6	8%
0,3	0,39	9	12%
0,4	0,49	16	22%
0,5	0,59	7	9%
0,6	0,69	6	8%
0,7	0,79	3	4%
0,8	0,89	7	9%
0,9	0,99	5	7%
1	MAS	3	4%
TOTAL		**74**	**100%**

Histograma



Teniendo en cuenta los resultados de la muestra, se observa que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango entre 0,4 y 0.49, donde se representa el 22% del total de la muestra. De aquí se tiene entonces 0,4 como punto mínimo y 0,49 como punto máximo, de igual manera de este rango representativo se encuentra una media aritmética de 0,45, con una desviación estándar de 0,02.

De acuerdo con los datos anteriores, la entidad determina que el índice de Endeudamiento prudente para el actual proceso debe menor o igual a 0.45.

- **RAZÓN COBERTURA DE ÍNTERES**

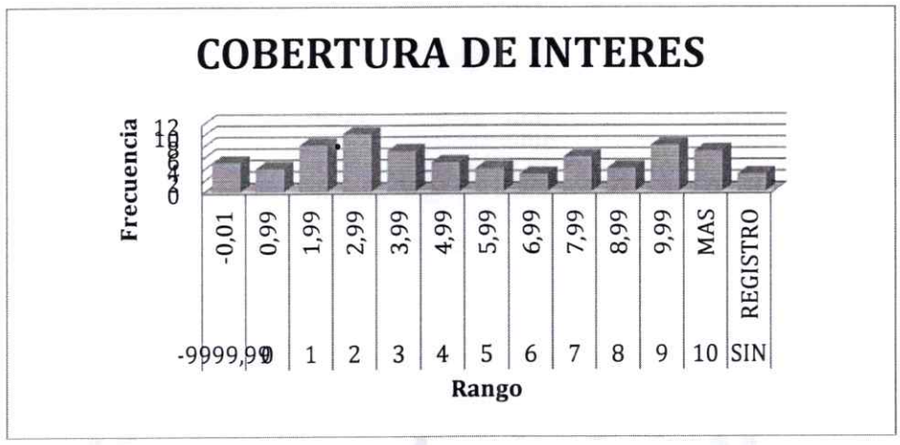
Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre los gastos de interés, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor será las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema

Tabla 8. Análisis de la muestra Cobertura de interés

COBERTURA DE INTERES			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	5	7%
0	0,99	4	5%
1	1,99	8	11%
2	2,99	10	14%
3	3,99	7	9%
4	4,99	5	7%
5	5,99	4	5%
6	6,99	3	4%
7	7,99	6	8%
8	8,99	4	5%
9	9,99	8	11%

10	MAS	7	9%
SIN	REGISTRO	3	4%
TOTAL		**74**	**100%**

Histograma



De acuerdo con los análisis de la muestra se observa que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango entre 2-2,99, de donde se obtiene 2 como punto mínimo y 2,99 como punto máximo, una media aritmética de 2,34 con una desviación estándar de 0,05 . Teniendo en cuenta estos resultados, la entidad determina que el índice de razón de cobertura de interés debe ser mayor o igual a 2.

3.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

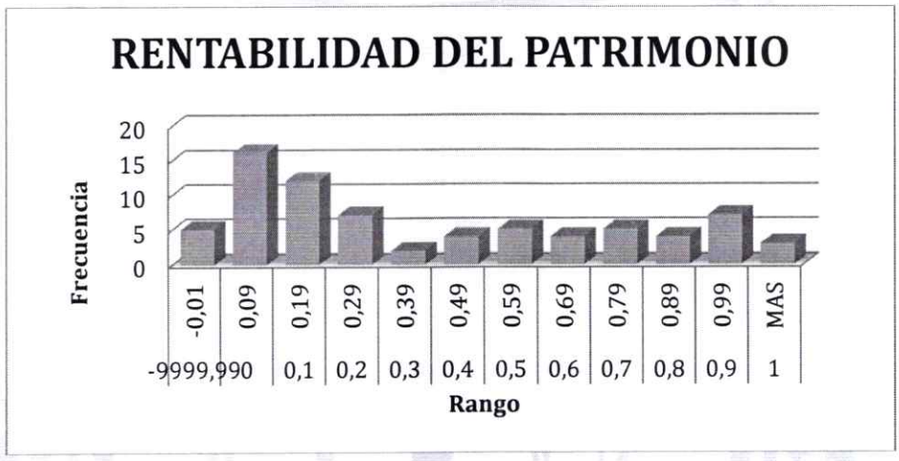
Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total del Patrimonio. Este indicador expresa que porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital o cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada pesos financiado, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto muestra que tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias.

Tabla 9. Análisis de Rentabilidad del Patrimonio (Utili. Operac./ Patrimonio)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	5	7%
0	0,09	16	22%
0,1	0,19	12	16%
0,2	0,29	7	9%
0,3	0,39	2	3%
0,4	0,49	4	5%

0,5	0,59	5	7%
0,6	0,69	4	5%
0,7	0,79	5	7%
0,8	0,89	4	5%
0,9	0,99	7	9%
1	MAS	3	4%
TOTAL		**74**	**100%**

Histograma



De acuerdo con los resultados anteriores se observa que el índice de Rentabilidad del Patrimonio presenta una tendencia muy baja, ya que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango entre 0 y 0,09, representando el 22% del total de la muestra. De este rango se tiene entonces 0 como punto mínimo y 0,09 como punto máximo, una media aritmética de 0,06 y una desviación estándar de 0,02. La entidad determina que el índice de Rentabilidad del Patrimonio prudente debe ser mayor o igual a 0.06.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Este indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

La muestra para este indicador y su cálculo se tomo de la base de información financiera de la Superintendencia de Sociedades.

Tabla 10. Análisis de la Razón de Rentabilidad del Activo (Utilidad. Operac/ Activo)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	3	4%
0	0,09	14	19%

0,1	0,19	9	12%
0,2	0,29	4	5%
0,3	0,39	6	8%
0,4	0,49	3	4%
0,5	0,59	5	7%
0,6	0,69	3	4%
0,7	0,79	6	8%
0,8	0,89	5	7%
0,9	0,99	7	9%
1	MAS	9	12%
TOTAL		**74**	**100%**

Histograma



De acuerdo con los resultados de la muestra se observa que el índice de Rentabilidad del Activo presenta una tendencia muy baja, ya que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango entre 0 y 0,09, representando el 19% del total de la muestra. De aquí se tiene 0 como punto mínimo y 0,09 como punto máximo, una media aritmética de 0,05 y una desviación estándar de 0,02.

La entidad de acuerdo a los estudios realizados determina que el índice de Rentabilidad del Activo prudente debe ser mayor o igual al 0,04 con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

Tabla 11. Resumen Indicadores

INDICADOR	MUNICIPIO DE LA PAZ (CESAR)
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50
Índice de Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2

Índice de Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.06
Índice de Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.04

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla 12. Análisis De Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Efectivas sanciones interpuestas en la minuta contractual.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Ejecución	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato.	Modificatorio al objeto a contratar previo acuerdo entre las partes.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Presentación de documentos falsos.	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo
4	Especifico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos.	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo
5	Especifica	Interno	Planeació	Financiero s	Estimación inadecuada de costos.	Desequilibrio económico del contrato.	Improbabl e	Menor	3	Riesgo bajo

6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente laboral durante la ejecución del contrato	Retraso en el desarrollo del contrato, e indemnizaciones por parte del ARL	Posible	Menor	5	Riesgo medio
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado.	Incumplimiento del alcance del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
8	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme la norma.	Presentación de observaciones y/o efectivas sanciones por partes de los órganos de control en la función pública.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

Tabla 13. Impacto después de tratamiento

No.	A quien se le debe asignar	Tratamiento/ control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se realiza el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias las que se vería expuesto el adjudicatario o por el no cumplimiento o del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Presentación de informe de actividades	Cada vez que se presente la necesidad

2	Administración municipal - contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de las eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Oficina Gestor a / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificatorio la Minuta	Cada vez que se presente la necesidad
3	Contratista	Verificación de la propuesta presentada a la entidad	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación n del contrato	El contratista deberá presenta oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecido	Una vez
5	Administración municipal	Estudio de precios del mercado históricos de la entidad y otras entidades	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
6	Contratista – Administración municipal	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual

7	Administración municipal	Informe de actividades	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Una vez

Fuentes:

- Compite 360: http://www.compite360.com/sitio/adn/
- DANE: https://www.dane.gov.co/
- Portal de Información Financiera
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co

ANEXO No. 1 Empresas Analizadas

NIT	Total de activos corrientes	Total de activos	Total de pasivos corrientes	Total pasivos	Utilidad Operacional	Patrimonio total	Gastos de Interés
800090902	21226283	36611560	7885818	17635558	9631631	18976002	
800100610	36841587	177131407	918249	131177340	11092772	45954067	33902780
800158193	3331607	19176690	492133	8546237	9196252	10630453	
800173424	18097159	26234673	18821418	25742069	-4160878	492604	111400
800179883	3372597	19904251	1597015	9701556	6532949	10202695	
800205416	2527285	42108481	6180249	26562880	14335390	15545601	3822142
800232359	5330175	87899503	2832352	20069526	24796687	67829977	
800250382	52396937	183127794	13044419	119663120	15118334	63464674	7708417
800251760	27032535	144714430	22200000	93171644	28048262	51542786	3021330
802009120	5661782	113633706	7711509	118584406	-18081940	-4950700	2138464
805001194	6785991	76568087		13773778	3112265	62794309	151395
817001644	23459437	309605009		151838804	95367744	157766205	
830012969	16495831	277498037	7747070	150882730	4109426	126615307	48287438
830015923	960395	107501437	550621	88567298	-4061970	18934139	
830023671	6897436	21999021	532923	20256048	-2690033	1742973	
830023844	35212258	126810125	14205889	92330955	25063850	34479170	2040793
830033494	18869635	66956540	10051299	35736418	27445247	31220122	1590010
830039229	35303047	223002184	9919125	157437502	24184427	65564682	739783
830039568	59189235	715318702	4728863	646822897	63274358	68495805	2892113

830041488	20623558	191858597	7284654	35805271	128175881	156053326	7356017
830051740	35688590	108686962	7240474	32828451	66962815	75858511	
830055758	2708315	26048026	7657214	15099625	9148401	10948401	1057484
830072817	2253588	30778381	531184	8505270	7075622	22273111	1065887
830074642	14902990	35065242	9237122	26000580	2311758	9064662	
830076125	13561608	107435079		52587840	27585553	54847239	
830113035	34046779	188672362	69764	204836510	-22741186	-16164148	30990400
830123806	11509810	74695825	10287341	97220121	-33884753	-22524296	16479859
860000580	35120876	221636859	25507097	59288386	51015753	162348473	3338692
860000753	55057397	600967704	10943058	512538857	39443796	88428847	
860002392	70664826	555277110	110370489	366401084	41346374	188876026	3697336
860002428	12191563	318001057		221550733	37889495	96450324	25420204
860002518	752951506	1415176046	160443422	844229528	210538678	570946518	15714711
860002538	96759268	644044885	3840817	480138395	152004278	163906490	7318938
860003216	174025715	742411562	36585797	316571343	90055420	425840219	6351033
860009397	22215262	107810876	18668400	63416607	35205697	44394269	4083832
860020309	64007587	204244951	3403944	111481025	36736437	92763926	194913
860039561	70678777	661408414	10635049	356647010	249362337	304761404	25116413
860514325	15999813	56696906	1872826	15601149	27199116	41095757	2535284
860529890	26500084	140788714	515889	36347379	95839998	104441335	5257874
860530034	3233203	14693402	991265	6539755	4165631	8153647	184679
890101553	29833877	377416252	2629670	202362723	124517708	175053529	
890208788	343108803	585658620	207011651	420628068	137850154	165030552	14984114
890301291	9731580	162632459	2895726	26718527	21192495	135913932	1680573
890929073	3940277	29308574	1466667	12465857	11897159	16842717	135596
900078437	2780548	49994265		31989959	12488937	18004306	3350193
900131246	1203271	5910011	1246236	3185666	1845785	2724345	
900138425	3158638	69436177		57956059	8211906	11480118	34405
900195760	669350	1217661	252296	789913	261481	427748	
900294380	49589900	152699776	23376457	75069359	31226855	77630417	8364858
900300996	1473062	24334239	119508	3031112	18643639	21303127	3038
900372416	3019063	99784080	151695	22940899	13145252	76843181	
900403832	32926330	186300030	2779436	59013875	8250283	127286155	17136792
900490865	12843179	68352355	173554	42442738	21315309	25909617	2071950
900514524	19455093	194181266	7157192	50034860	19262987	144146406	
900524514	11017232	52002042	27228040	44582683	-9333784	7419359	7276349
900557875	7977375	291214608	69722246	230369735	9491944	60844873	5875720
900569874	507599	68624040	22034541	78047899	-15418453	-9423859	9372777
900658497	15038336	293451986	10422278	162353175	5855757	131098811	
900680808	2297918	35107033	469424	18619580	9084443	16487453	16359

900694424	1079330	30745292	36958	10463580	18681712	20281712	2061164
900776144	52286	14343256	121316	9935900	4214106	4407356	2359733
900783939	25356812	281717366	7076750	68720712	72441701	212996654	1059787
900786357	252195	180111654	329554	35963108	137738573	144148546	13875072
900809229	19984917	303447722	1816695	184849712	47685008	118598010	58111345
900828998	7567177	61005893		36096012	-5684793	24909881	0
900886644	2707270	40162676	64026	8647163	14845210	31515513	
900894722	1397063	31748906		7259091	18439815	24489815	
900894892	1184724	37514662	367	17521831	19842831	19992831	1019563
900932340	169352	6339865	0	3163928	-34665166	3175937	73327
900948906	26816	899949	5533120	5682557	-4801923	-4782608	
900953141	15399194	269176842	4186869	250884411	2755710	18292431	1307374
900976977	51472876	79815074		31848847	-1436115	47966227	171141
900990465	13521787	50827618	9613593	36709176	-9005833	14118442	1063776
900994571	2676522	62272052	28121485	38594277	939845	23677775	8411029